



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-665-2018

Doctora
Silvia Toaza
Directora Financiera
Presente

REF: OF. DF-18-0576 FW 45771
FECHA: 31 de octubre de 2018
ASUNTO: Autorización traspaso entre programas,
según el detalle señalado en el oficio de referencia

De mi consideración:

Mediante oficio DF-18-0576 de la Dirección Financiera, con el cual solicita la aprobación de traspasos presupuestarios entre diferentes áreas, que serán asignados para el pago de expropiaciones para las diversas obras que la Municipalidad ejecutará, según el siguiente detalle

PROGRAMA 01			
ACTIVIDAD	004 DIRECCIÓN FINANCIERA	Incremento	Disminución
530601002	Consultoría, Asesoría e Investigación especializada		200.000,00
530702002	Arrendamiento y Licencias de Uso de paquetes informáticos		7.500,00
530804002	Materiales de oficina		200.000,00
840103002	Mobiliario		7.000,00
840107002	Equipos, sistemas y paquetes informáticos		500.000,00
Suman			914.500,00
ACTIVIDAD	006 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Incremento	Disminución
530422002	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y reparación)		50.000,00
530837002	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos terrestres		100.000,00
570102002	Seguros		210.000,00
Suman			360.000,00
ACTIVIDAD	007 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO	Incremento	Disminución
530204002	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones.		5.500,00
530208002	Servicio de Seguridad y Vigilancia		17.000,00
530606002	Honorarios contratos civiles se servicio		350.000,00
530802002	Vestuario, Lencería, y Prendas de protección		180.000,00
570208	Seguros		5.000,00
Suman			557.500,00
ACTIVIDAD	008 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Incremento	Disminución
530105002	Telecomunicaciones.		10.000,00
530702002	Arrendamiento y Licencia de uso de paquetes informáticos.		30.000,00
530703002	Arrendamiento de equipos informáticos		70.000,00
Suman			110.000,00
PROGRAMA 03			
ACTIVIDAD	010 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Incremento	Disminución
840301001	Terrenos (Expropiaciones)	1.942.000,00	
SUMAN IGUAL		1.942.000,00	1.942.000,00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

RC-665-2018
Página 2 de 3

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **23 de octubre de 2018**, acogiendo el contenido del oficio DF-18-0576 de la Dirección Financiera; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) d) y h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares” y “h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestaria y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten”, en concordancia con lo prescrito en el artículo 256 del mismo cuerpo legal que establece: “Art. 256.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera”.

RESOLVIÓ

Autorizar el traspaso presupuestario entre diferentes áreas, indicando que estos valores serán asignados para realizar el pago de expropiaciones para las diversas obras que la Municipalidad ejecutará, entre las que se puede enunciar: “Rehabilitación de la Quebrada El Verdugo”; “Rehabilitación Quebrada Manuela Sáenz”, “Parque Letamendi” y “Reubicación de los estadios de La Joya y La Primavera”; según el siguiente detalle:

PROGRAMA 01			
ACTIVIDAD	004 DIRECCIÓN FINANCIERA	Incremento	Disminución
530601002	Consultoría, Asesoría e Investigación especializada		200.000,00
530702002	Arrendamiento y Licencias de Uso de paquetes informáticos		7.500,00
530804002	Materiales de oficina		200.000,00
840103002	Mobiliario		7.000,00
840107002	Equipos, sistemas y paquetes informáticos		500.000,00
Suman			914.500,00
ACTIVIDAD	006 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Incremento	Disminución
530422002	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y reparación)		50.000,00
530837002	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos terrestres		100.000,00
570102002	Seguros		210.000,00
Suman			360.000,00
ACTIVIDAD	007 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO	Incremento	Disminución
530204002	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones.		5.500,00
530208002	Servicio de Seguridad y Vigilancia		17.000,00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

RC-665-2018
Página 3 de 3

530606002	Honorarios contratos civiles se servicio		350.000,00
530802002	Vestuario, Lencería, y Prendas de protección		180.000,00
570208	Seguros		5.000,00
Suman			557.500,00
ACTIVIDAD	008 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
530105002	Telecomunicaciones.		10.000,00
530702002	Arrendamiento y Licencia de uso de paquetes informáticos.		30.000,00
530703002	Arrendamiento de equipos informáticos		70.000,00
Suman			110.000,00
PROGRAMA 03			
ACTIVIDAD	010 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
840301001	Terrenos (Expropiaciones)	1.942000,00	
SUMAN IGUAL		1.942.000,00	1.942.000,00

Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c..c. Alcaldía Secretaría Ejecutiva Alcaldía Archivo Concejo (1 hoja)

RC

MV/Sonia Cepeda
2018-10-31